

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, esta Comisión hace de su conocimiento que para el período 01 al 31 de Enero de 2014, no generó la información referente a:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, lo relativo a la fracción:

XIII. Convenios Institucionales

Sin embargo, en el momento en que se genere información sobre este rubro, será publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. JESÚS TRINIDAD COTA PEINADO

C.c.p. Archivo.

